



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

**DE:** Subsecretaria Administrativa de la Secretaria de Educación de Antioquia

**PARA:** Directivos Docentes, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de Aula adscritos a las Instituciones Educativas de los Municipios No Certificados del Departamento de Antioquia.

**ASUNTO:** Cumplimiento del Fallo de Tutela, Radicado 110010101200020180075601010200020180075601 con fecha del 30 de octubre de 2018, emanado del Consejo Superior de la Judicatura – Sala de Jurisdiccional Disciplinaria

**FECHA:** 1 de junio de 2020.

La Secretaria de Educación de Antioquia, se permite informar que se reiniciará el proceso del pago de los montos reconocidos en las Resoluciones S 2019060361162 del 26 de noviembre de 2019 y 2019060436720 del 17 de diciembre de 2019, correspondiente a las reclamaciones de dinero descontados por motivo del cese de actividades del año 2001.

Los actos administrativos serán publicados en la página en el siguiente link: [www.seduca.gov.co](http://www.seduca.gov.co)

Las solicitudes que no se encuentren en las resoluciones antes mencionadas, están en proceso de revisión y liquidación para la expedición de los correspondientes actos administrativos los cuales serán publicados oportunamente.

**LUZ AIDA RENDÓN BERRIO**  
Subsecretaria Administrativa  
Secretaría de Educación de Antioquia

	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Revisó:	María Marcela Mejía Peláez, Directora Talento Humano		1-06-2020
Revisó:	María Elena Vélez Zapata, Profesional Especializada		1-6-2020
Revisó:	Beatriz Elena Muñoz Álvarez, Profesional Universitario		1.06.2020

